



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, once de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: Nro. 73001-31-05-001-2017-00199-00

Conforme al memorial que antecede y como la audiencia pública de que trata el Art. 80 del CPTS se había señalado en auto del folio 359, sin que la misma se haya podido realizar, se dispone reprogramarla y en consecuencia se señala el día 12 de JULIO 2021 a la hora de las 3 PM.

NOTIFÍQUESE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 033
Hoy 13 de mayo de 2021.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaría
Sin firma autógrafa decreto 806 de 2020

Firmado Por:

**DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0aed56a11efedf9cb83d23903fb45ace3143a19aa7575c41e409a5d092991a6**

Documento generado en 11/05/2021 04:05:10 PM